

Radios concesionadas y no concesionadas, dos modelos en conflicto

Autores:

Dr. Sarely Martínez Mendoza, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas, México

sarelym@gmail.com

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas, México

havp36@hotmail.com

Resumen:

En Chiapas se vive, a partir del movimiento armado zapatista de 1994, el surgimiento explosivo de radios que operan sin concesión ni permiso por parte de las autoridades federales. Estas radiodifusoras son principalmente de tipo religioso, comunitario, comercial e ideológico, las cuales entran en conflicto con las estaciones legalmente establecidas, primero por la disputa de un auditorio cada vez más huido y, después, por la búsqueda de anunciantes, también cada vez más escasos, por la aparición de múltiples ofertas comunicativas.

Este trabajo da cuenta de esos encuentros, desencuentros, conflictos y resistencias que se registran con las 51 estaciones concesionadas y las 129 que no tienen concesión pero que ocupan una franja importante del auditorio chiapaneco.

Palabras clave: radio concesionada, radio no concesionada, radiodifusión, radio ilegal.

Tabla de contenidos:

1. Introducción

2. Metodología
3. La coexistencia y el conflicto
4. Conclusiones
5. Bibliografía

1. Introducción

La historia de la radiodifusión en México es de alta concentración en pocas manos. A partir de 1930, con la aparición de la XEW, que daría origen a Televisa, se configura la industria radiofónica, caracterizada por la presencia de fuertes grupos empresariales.

La radio había llegado siete años antes a México, y pronto, en un plan de expansión empresarial para vender más aparatos de radio, la CBS implementó la estrategia de multiplicación de radiodifusoras en el país. Para eso buscó aliados y lo encontró en el creador de la XEW, Emilio Azcárraga Milmo.

Con ese impulso, comenzó a vivirse, lo que se ha dado en llamar, la época de oro de la radio en México, que se caracterizó por una alta presencia de cantantes de música ranchera, con Pedro Infante, Tito Guízar y Jorge Negrete a la cabeza. Esa época también coincide con la expansión de la radio en todo el país.

La industria radiofónica se convirtió en una actividad importante y sus concesionarios en una élite poderosa, que no permitía el acceso a personas ajenas al negocio. En 1946, por ejemplo, constituyeron la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), con el propósito de defender los intereses de la radio comercial.

Los empresarios radiofónicos encontraron en la industria una forma poco riesgosa para generar dinero:

La mayoría de las estaciones había descubierto que no se necesitaban esforzarse mucho, que no debían competir y que se conformaban con ser el fondo musical de todas las actividades humanas; al fin las escuchaban y podían así, emitir más anuncios. A estos fines ayudaba el surgimiento de la frecuencia modulada, que se inicia en el país el 30 de diciembre de 1953, y el uso del transistor. Al final de los años cincuenta la mayor parte de las estaciones se había convertido en radio sinfonola, siendo así el mejor objeto de una ley que se aprobaría en 1960 (Romo, 1993, pp. 22-23)

La Ley Federal de Radio y Televisión, más que una reglamentación que favoreciera al Estado y a los ciudadanos, fue la expresión de control de los empresarios en el negocio de la radio.

Si bien la Ley estipuló que la radio era un servicio de interés público, que debía dejar en segundo término, la cuestión económica, los hechos demostraron que no era así.

Es más, en un intento del Estado por cobrar el 25 por ciento a los empresarios radiofónicos por el uso del espacio aéreo, se redujo a un pago en tiempo del 12.5 por ciento del total de la programación.

La Ley había dividido a las radiodifusoras en dos: concesionadas y permisionadas. Las primeras tenían como función principal comercial sus espacios, mientras que la segunda se preocupan por difundir cultura y educación.

Cristina Romo caracterizó a esas radiodifusoras como *La otra radio*, porque buscaba la construcción de espacios comunes de participación y diálogo para los ciudadanos.

Esa otra radio ocupaba en 1983 un 3.5 por ciento, mientras que las comerciales saturaban el mercado con un 96.5 por ciento. Siete años después, la otra radio avanzó con un 11.3 por ciento del cuadrante.

De las 1332 estaciones de radio actuales en México, 853 son de amplitud modulada, mientras que 479 son de frecuencia modulada, aunque ya muchas AM empezaron a migrar a FM al dárseles la posibilidad de convertirse en radios combo. De ese total, 85.5 por ciento son concesionadas, y el resto, permisionadas.

Es cierto que ha habido un avance de las permisionadas que pasaron del 11.3 al 14.5 por ciento, pero más allá de estos números, que no corresponden con la realidad, es interesante observar el surgimiento de estaciones con otros perfiles, con otra organización y con directivos diferentes que saben que sus radiodifusoras transmiten fuera del marco legal.

Las reglamentaciones existentes propician la concentración de propietarios de radios, "que si bien no forman una estructura oligopólica en cuanto a la propiedad, sí lo son respecto a la forma de operar y controlar la radio" (Romo, 1993, p. 32). Las organizaciones más fuertes en México son 20 y en sus manos se encuentran la mayoría de las estaciones y el control de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.

De hecho, la Cámara se ha convertido en el principal instrumento de presión de los radiodifusores locales, al considerar que su principal objetivo es la defensa de los intereses particulares de sus socios "sin más limitaciones" que las señaladas por la ley de las cámaras de comercio y las de industria (CIRT, 1974).

Actualmente, de las estaciones establecidas, el 90 por ciento tienen un perfil comercial.

2. Metodología

La propuesta metodológica está vinculada a la teoría de los sistemas. En ese sentido, considera a las estaciones de radio como un subsistema de información inserto en un sistema más amplio de medios constituido por

estaciones de televisión, páginas webs y periódicos. El subsistema radiofónico está integrado por estaciones legalmente establecidas y por estaciones que no han alcanzado este beneficio pero que buscan ser reconocidos por las instancias gubernamentales.

En un universo de estaciones con reconocimiento legal y otras que no están concesionadas ni permisionadas fue necesaria la búsqueda de información en hemerotecas, se realizó análisis de contenido de la programación y a entrevistas al personal y a los directivos de las estaciones. Las categorías de exploración fueron:

1. La *estructura* o la radiografía interna del sistema radiofónico: financiación, organización, personal técnico, administrativo, de redacción y de locución, equipo o infraestructura, producción y posproducción del producto.
2. La *subestructura* o las relaciones personales establecidas entre el personal de la empresa radiofónica y otros grupos para contar con indicadores sobre los niveles de libertad o dependencia de los medios, y entender el marco legal en el que operan.
3. El *producto formal y final materializado*. Sus características de programación y audiencias. Este subsistema se complementa con un anexo, en el que de manera morfológica, se estudia el perfil de cada estación, en lo que se refiere a sus fundadores, redactores, locutores, perfil editorial y lugar de emisión.

Visitamos municipios y comunidades desde donde transmiten estas radiodifusoras con la finalidad de obtener la siguiente información:

1. **Registro.** Para realizar un registro sistemático en las nueve regiones económicas de Chiapas y sus municipios respectivos.

2. Levantamiento de información generalizada. Entrevistas al personal y radioescuchas.

3. Levantamiento de información específica. Se estableció una tipología de las estaciones de acuerdo a sus objetivos y corte programático (comunitarias, piratas, campesinas, estudiantiles, etc.).

Técnicas de investigación

Análisis de contenido: estudio de las barras programáticas de las estaciones.

Entrevistas en profundidad: acercamiento con los protagonistas de las radios no concesionadas ni permisionadas y con algunas personas del auditorio.

Grupos focales: para determinar el servicio de determinadas estaciones radiofónicas en la comunidad.

3. La coexistencia y el conflicto

En Chiapas existen 51 estaciones radiofónicas concesionadas y pertenecen a tres grupos mayoritarios. Están concesionadas y concentradas dos familias: ValanciJasson, del Grupo Radio Digital con 8, y Simán Estefan de Radio Núcleo con 21.

En una colaboración para la revista *Etcétera*, Fernando Mejía Barquera recordó que Simón Valanci ha sido secretario general del PRI en Chiapas, senador suplente por ese partido en la LVIII Legislatura y candidato a diputado de la Alianza por México, integrada por el PRI y el Partido Verde Ecologista.

Es conocida –agrega– su inclinación a promoverse políticamente a través de las emisoras del Grupo Radio Digital. En 2006, el PAN presentó ante el IFE una denuncia contra Valanci por violaciones al Cofipe debido a que utilizó esas

emisoras para apoyar su candidatura; sin embargo, el Consejo General de ese instituto decidió en mayo de 2007 sobreseer la queja y archivarla (Sosa, 2012).

La irrupción de radios no concesionadas ha conllevado a un conflicto con las estaciones concesionadas y que está lejos de resolverse.

3.1 Un fenómeno global

La multiplicación vertiginosa de radiodifusoras que funcionan sin permiso de las autoridades y que han sido bautizadas como "piratas" por parte de los empresarios radiofónicos es, sin embargo, un fenómeno mundial y creciente.

En Brasil se estima que existen diez mil estaciones de este tipo, y en España, tres mil. En Argentina este tipo de radiodifusoras se multiplicaron rápidamente a partir de los noventa. En 2001, de acuerdo a una nota de *La Nación* (Reinoso, 2001), había en ese país cinco mil estaciones ilegales. Hoy oscilan entre siete y ocho mil estaciones sin reconocimiento oficial, conocidas como *truchas*: "Las legales son 580, pero de ellas emiten 300. El 96.25% de las radios en Argentina son *truchas* (Portal del Consumidor).

En España, el número es menor, con periodos cumbres de tres mil estaciones sin permiso. La Asociación Española de Radio Comercial ha documentado dos mil 279 estaciones que no disponen de licencia de emisión, "lo que significa que existe el doble de radios ilegales que las que disponen de autorización administrativa y cumplen los requisitos establecidos por el Ministerio de Industria" (*Anuncios Radios*, 2008).

3.2 El fenómeno local *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación Vol. 2, Núm. 4, Año 2013*

Radios concesionadas y no concesionadas, dos modelos en conflicto 8

En México las radiodifusoras también han aparecido por todos lados: en barrios, escuelas, iglesias, sedes de partidos políticos, presidencias municipales, mercados y en domicilios particulares.

Los operativos que se organizan para desaparecerlas arrojan resultados decepcionantes para las autoridades. Pronto resurgen con más potencia y hasta con mejores instalaciones.

El surgimiento de estas radios es imparable. Hoy, como nunca, la tecnología permite que una persona pueda instalar un pequeño transmisor y emitir, de la noche a la mañana, mensajes de diversa índole.

El fenómeno de las Radios No Concesionadas (RNC) es novedoso y poco estudiado. Su misma catalogación tampoco lo es. Lo más fácil es calificarlas de "piratas", y con esa expresión enmarcarlas en un listado negro.

Nuestro propósito fue mapear las 77 estaciones, que de acuerdo a Mony de Swaan, presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), existían en Chiapas en 2011, y después, conocer su organización, funcionamiento, barra programática, recursos humanos e infraestructura.

En un primer acercamiento quedó claro que el número que manejaba el funcionario no concordaba con la realidad y que se quedaba corto ante la aparición constante de RNC.

Mony de Swaan especificó, además, que estas radiodifusoras eran de todo tipo: "vinculadas con iglesias y también otras vinculadas con delitos y narcotráfico" (Hernández, 2011). Ante esta afirmación, una preocupación de este trabajo ha sido conocer el perfil de las estaciones que transmiten en Chiapas.

En primer lugar encontramos radios que no tienen concesión pero que comercializan sus espacios. No se diferencian de las estaciones

concesionadas. La barra programática es similar, con complacencias y emisión continua de música y de comerciales. A estas radiodifusoras las identificamos como radios no concesionadas comerciales para huir del calificativo fácil de "piratas".

También encontramos estaciones que emiten contenidos religiosos, vinculados o no a una iglesia. A las radiodifusoras de este tipo, por obviedad, las calificamos de radios religiosas. La presencia de estas radiodifusoras está en consonancia con el crecimiento de fieles. Los números indican que entre 1946 y 1984 el número de cristianos pasó de 670 millones a mil 56 millones; que los musulmanes se triplicaron y que los judíos, pese al genocidio, se incrementaron rápidamente. Charles Baudelaire decía que no había nada tan interesante en la tierra como las religiones. Nosotros asumimos esta premisa, con el agregado tecnológico, lo que lleva a dimensionar la radio como instrumento de propagación religiosa.

También registramos a radios comunitarias, que son pocas, pero que existen en diferentes poblaciones de Chiapas. Están vinculadas a las comunidades, no tienen como prioridad la emisión de comerciales, sino el desarrollo conjunto de sus habitantes. A las estaciones con este perfil las identificamos, desde luego, con el nombre de radios comunitarias.

Dentro de este análisis no han quedado fuera las estaciones empleadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), las cuales presentan un carácter insurgente en sus emisiones. Forman parte del sistema de comunicación del movimiento armado, en un marco dentro del cual también utilizan páginas de internet, radios on line, radios de banda civil, periódicos murales y altoparlantes.

Encontramos estaciones municipales, es decir, radiodifusoras que pertenecen a presidencias municipales, que son financiadas, apoyadas y gestionadas por

los ayuntamientos. El propósito de estas radiodifusoras es claro: informar preponderantemente de las acciones del presidente municipal y de los programas y campañas gubernamentales.

Un perfil de radiodifusoras que no teníamos contemplado pero que apareció en la investigación de campo fueron las partidistas (vinculadas fundamentalmente al PRD y al PAN).

A las radiodifusoras zapatistas, municipales y partidistas, por su carácter ideológico, las ubicamos en un solo capítulo, el cuarto, con el cual cerramos este texto.

Identificamos, en total, 129 estaciones, la mayoría religiosa (67), seguida por las radios no concesionadas comerciales (41). En un lugar minoritario están las comunitarias (11), zapatistas (5), municipales (3) y partidistas (2).

Estas radiodifusoras han entrado en conflicto con las estaciones legalmente concesionadas porque se disputan un auditorio y hasta anuncios publicitarios.

4. Conclusiones

Durante 70 años la radio, especialmente la radio comercial, mantuvo una hegemonía en el espectro radiofónico.

Las causas eran diversas pero se debían, fundamentalmente, a la tecnología poco accesible, y a una influencia política que evitaba la incursión de grupos minoritarios.

Establecer una radiodifusora en los ochenta estaba al alcance de pocos porque se requería cerca de 10 millones de pesos; en la actualidad, se gasta entre 50 mil y cien mil pesos en infraestructura.

Estas radiodifusoras requieren baja inversión: las cabinas, en general, son improvisadas, y las consolas y los transmisores son usados y de poca potencia.

Cuatro de ellas cuentan con estudios y equipos profesionales. *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación Vol. 2, Núm. 4, Año 2013*

Radios concesionadas y no concesionadas, dos modelos en conflicto 11

Las radiodifusoras no concesionadas cuentan, además, con un aliado fundamental: los celulares y el internet que les permite abaratar costos. A través de los teléfonos reciben solicitudes de canciones, saludos y publicidad; con el internet se abastecen de música, intercambian programas y emiten contenidos más allá de su localidad.

Estas radios no constituyen un estupendo negocio. Se convierten en un medio de subsistencia y, a veces, de influencia en la comunidad, pero nada más.

Si es así, ¿Por qué existe una preocupación tan alarmante por parte de los empresarios radiofónicos por la multiplicación de este tipo de radiodifusoras?

Primero, porque vislumbran una fragmentación del mercado radiofónico con la consecuente pérdida de presencia e influencia en las poblaciones chiapanecas, en donde el vehículo de información ha sido preponderantemente la radio, por encima de la televisión.

Sin embargo, en el aspecto económico los grupos radiales resultan poco perjudicados. Si acaso, la ausencia de programas religiosos por los que antes cobraban y que ahora están ausentes de su barra programática.

Las radios comerciales no concesionadas disputan plazas menores y perjudican a pequeños empresarios radiofónicos. San Cristóbal de Las Casas, por ejemplo, se ha convertido en un espacio de disputa entre un empresario, con apenas una concesión y un permiso, y varias estaciones comerciales sin concesión.

Estas radiodifusoras, pese a que lucran con el espectro, ofrecen precios muy accesibles por sus comerciales. Se anuncian en ellas la vendedora de tamales

de la esquina, la panadera, el carnicero, el tendero, la señora que vende garnachas por la noche o la que promueve productos de belleza.

No quedan excluidos, por supuesto, negocios de mayor tamaño: zapaterías, farmacias, embotelladoras de agua o institutos escolares, pero la persona que trabaja sola, y que antes utilizaba altoparlantes para anunciar su mercancía, ahora emplea la radio para llegar a un mayor número de posibles compradores.

La radio sin concesión ha sustituido en los pueblos a medios tradicionales, sin las molestias que generaba el altoparlante de hacerse oír sin límites. Esta radio, al igual que ese antiguo medio, se emplea ahora para anunciar los pequeños acontecimientos de la comunidad, no solo con la promoción de productos para el consumo, sino para enviar saludos, informar de bodas, decesos o disposiciones municipales. No es raro, y más bien de uso corriente, que las autoridades de todos los niveles empleen a esta radio para promover campañas culturales, deportivas, sociales, de alfabetización y de salud.

Las radios al margen no niegan los espacios a las campañas de los gobiernos municipal, estatal o federal. Es más, de esa manera se sienten arropados por las autoridades y con argumentos para indicar que prestan servicios a la comunidad. Buscan resquicios para permanecer y ser reconocidas en un marco legal que no propicia la incursión de actores nuevos.

Todas aspiran a contar con mayor seguridad y certeza jurídica. Muchas no invierten en infraestructura porque saben que podrían ser decomisadas en cualquier momento.

No encontramos ninguna radiodifusora que aliente la violencia o que sea utilizada por grupos de delincuencia organizada. Suponemos que para los narcotraficantes o secuestradores, la radio no es un buen medio para

transmitir sus mensajes. Ellos emplean tecnología más moderna que sea difícilmente detectable por las autoridades.

Es posible, desde luego, que en el mar de radios al margen de México algunas sean financiadas por grupos delincuenciales, pero en Chiapas no hay evidencias de este tipo, pese a su condición de frontera.

En cuanto al personal se apoyan sobre todo en jóvenes. Muchachos que, sin preparación y sin sueldo, se lanzan emocionados a hablar de artistas, de futbolistas, de amigos, y no dudan en tratar de “educar” o “convertir” a su auditorio.

Por eso en los operativos, los detenidos son siempre jóvenes –muchas veces menores de edad–, aprendices de locutores, que han encontrado en el micrófono una vía para manifestar sus pasiones.

De ahí que la programación no se diferencie de una estación comercial legalmente establecida. Se le imita, casi siempre con defectos multiplicados.

La emergencia y permanencia de las radios no concesionadas no debe significar, tampoco, un cheque en blanco para su existencia indiscriminada, pero sí deben ofrecerse las condiciones y las garantías para la operación ordenada de este tipo de radiodifusoras.

En algunas ciudades, la multiplicidad de emisiones se convierte un problema para todas las radiodifusoras. San Cristóbal de Las Casas, decíamos, es el ejemplo paradigmático: Ahí conviven estaciones concesionadas, permisionadas, religiosas y zapatistas. Los propios protagonistas de las radios al margen de ese lugar claman por el control de las radiodifusoras.

Este crecimiento caótico solo podrá evitarse con una legislación que reconozca otro tipo de manifestaciones radiales, y eso en parte lo subsana la Ley de Telecomunicaciones de 2013. En Estados Unidos, desde los inicios de la

radiodifusión, se permitió la existencia de estaciones religiosas, y en Centro y Sudamérica se han impulsado radiodifusoras comunitarias

El propósito de este trabajo es enriquecer la discusión y conocer la postura de los protagonistas de las radios que ahora están en el margen legal. El nuevo marco permite la operación de radiodifusoras que emerjan desde las comunidades, que sean un vehículo alternativo de comunicación y que propicien la sana convivencia.

No es posible desaparecer a estas radiodifusoras, por los posibles conflictos sociales que pueden ocasionarse y por la facilidad técnica de establecerlas, pero sí se puede normar su existencia y encauzarlas a cumplir con tareas que busquen el desarrollo de la región y de sus habitantes.

Este trabajo es solo una radiografía del complejo fenómeno de las radios no concesionadas, en la que Chiapas se alza como protagonista principal en México.

5. Bibliografía

Anuncios Radios (24 de julio de 2008). Recuperado el 5 de mayo de 2012, de [www.anuncios-radio.com](http://www.anuncios-radio.com/web/noticias/las-radios-ilegales-en-espana-alcanzan-las-2.300la-emision-musical-3.html): <http://www.anuncios-radio.com/web/noticias/las-radios-ilegales-en-espana-alcanzan-las-2.300la-emision-musical-3.html>.

Calleja, A. y Solís, B. (2005). *Con permiso: La radio comunitaria en México*. México: Friedrich Ebert-México, AMARC

Catari, R. (12 de septiembre de 2011). Cunden las radios clandestinas en el Alto. *Palabra Latina*.

CIRT (2003). *La radio mexicana celebra 90 años de vida. Memorias de sus compromisos con México*. Industria de Radio y Televisión. Recuperado de: <http://www.radiomexicana.mx/historia.html>

De Anda y Ramos, F. (1997). *La radio. El despertar del gigante*. México: Trillas.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional. *Sexta Declaración de la Selva Lacandona* (2005). Centro de Documentación sobre el Zapatismo. Consultado el 28 de junio de 2012 Recuperado de: <http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=19>.

Enlace Zapatista (2011). *Radios libres para Chiapas*. Subido el 03/02/2011. Consultado el 22 de julio de 2012. Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=hTn-9xfKch0>

Gutiérrez, O. (13 de mayo de 2011) Cierran emisoras piratas en Chiapas. *El Universal*

Gutiérrez, O. (30 de enero de 2012). PGR desmantela radio "pirata" en la región central de Chiapas. *El Universal*.

Hernández Alcántara, M. (24 de junio de 2011). Cofetel ha desmantelado 380 "radios piratas" de 2004 a la fecha. *La Jornada*, p. 31.

López Vigil, J. (1997). *Manual urgente para radialistas apasionados*. Recuperado de: http://alc.amarc.org/index.php?p=Que_es_una_Radio_Comunitaria&l=ES

Mariscal, A. (14 de octubre, 2010). *Cierra policía Radio Proletaria en Chiapas*. *La Jornada*, p. 25. Consultado el 18 de junio de 2012. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2010/10/14/politica/025n1pol>

Mejía Barquera, F. (30 de noviembre de 2012). 90 años de radio en México. *Etcétera*.

Portal del Consumidor (s.f.). *Radios clandestinas, truchas, ilegales: un problema que debe resolverse*. Recuperado el 1 de marzo de 2012, de

Protectora, portal del consumidor:
<http://www.protectora.org.ar/publicidad/radios-clandestinas-truchas-ilegales-un-problema-que-debe-resolverse/1256/>

Ramos, V. (octubre-noviembre 2007). La radio comunitaria frente a los grupos de poder. *Razón y Palabra*. ITESM Estado de México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=199520703006>

Red de Medios Libres. Consultado el 24 de septiembre de 2012. Recuperado de: <http://komanilel.org/red-de-medios-libres-chiapas/>

Reinoso, S. (25 de agosto de 2001). Hay 5000 radios FM ilegales en el país. *La Nación*.

Sosa Platas, G. (28 de junio de 2011). Radios sin permiso: un fenómeno nacional. *El Universal*.